

INFORME DE GESTIÓN, 2021

Presentado a:

Contraloría General de la República, CGR

Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE

Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC

MAYO, 2022



Tabla de contenido

I. Marco general	4
1.1. Fuentes de recursos	4
1.2. Conformación de la ONF y su Junta Directiva.	4
II. Orientación estratégica.	5
2.1. Misión de la ONF	5
2.2. Visión de la ONF	5
2.3. Valores de la ONF	5
2.4. Objetivos estratégicos, estrategias y tácticas de la ONF.	5
III. Plan estratégico 2019-2022	7
IV. Principales resultados de la gestión, 2021 según los objetivos estratégicos.	12
<i>Objetivo 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.</i>	12
<i>Objetivo 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.</i>	14
<i>Objetivo 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.</i>	17
<i>Objetivo 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.</i>	21
V. Temas de relevancia	23
VI. Rendición de cuentas	26
VII. Ejecución presupuestaria	27
VIII. Agradecimientos	30

Lista de Anexos

- Anexo 1.** Posición de la Oficina Nacional Forestal (ONF) respecto a la importancia de mantener los fondos del Presupuesto Nacional 2022 para el Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA) que maneja el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo)”
- Anexo 2.** Reconocimiento de Excelente Gestión Ambiental de la ONF.
- Anexo 3.** Galardón Categoría de Cambio Climático del Programa de Bandera Azul Ecológica.
- Anexo 4.** Proyecto de ley: Ley de Fomento para el desarrollo forestal sostenible como aporte esencial hacia la descarbonización.
- Anexo 5.** Posición de la Oficina Nacional Forestal ante las negociaciones de un Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS por sus siglas en inglés)
- Anexo 6.** Informe de Usos y Aportes de la Madera en Costa Rica.
- Anexo 7.** Reactivación del sector forestal ante el inminente desabastecimiento de madera: Tendencias y perspectivas al 2030.
- Anexo 8.** Dictamen de auditoria externa de la ONF, 2021.

Nota. Todos los anexos se encuentran disponibles en la siguiente dirección: <https://onfcr.org/wp-content/uploads/Anexos-2021.zip>

I. Marco general

La Oficina Nacional Forestal (ONF), es un ente público, no estatal con personalidad jurídica propia, creada por la Ley Forestal No 7575 (artículo 7), para promover el desarrollo del sector forestal nacional. Esta legislación, en su artículo 10, establece la obligación de la ONF de presentar a la Administración Forestal del Estado y a la Contraloría General de la República, un informe anual de sus actividades. Cabe resaltar que el presente informe contempla las principales actividades desarrolladas en el 2021.

1.1. Fuentes de recursos

De conformidad con el artículo 11 de la Ley Forestal, el Estado debe aportar al patrimonio de la Oficina Nacional Forestal la transferencia del diez por ciento (10%) de la recaudación del impuesto forestal.

El artículo N° 64 del Reglamento a la Ley Forestal, modificado mediante el artículo N°2 del Decreto Ejecutivo N° 34761-MINAE del 15 de julio del 2008, estableció que el FONAFIFO de los recursos que perciba por cualquier fuente para el pago de los servicios ambientales trasladará a la Oficina Nacional Forestal un 0,67 por ciento, para que ejecute acciones con el fin de coadyuvar al fomento del programa de pagos por servicios ambientales.

Adicionalmente la ONF ejecuta proyectos específicos y consultorías que generan ingresos adicionales, no provenientes de fondos públicos, que contribuyen con el financiamiento de las diversas actividades que se ejecutan.

1.2. Conformación de la ONF y su Junta Directiva.

En la Oficina Nacional Forestal se encuentran acreditadas 39 organizaciones, distribuidas así: 17 asociaciones de productores forestales, 10 centros agrícolas cantonales, 9 cooperativas de productores, 2 fundaciones y 1 federación. Estas se agrupan en seis subsectores: Pequeños Productores Forestales, Industriales de la Madera, Otras Organizaciones de Productores Forestales, Productores de Muebles y Artesanos, Comerciantes de Madera, Industriales de la Madera y Grupos Ecologistas. Durante el 2021 la Junta Directiva estuvo conformada así:

Cargo	Nombre	Subsector que representa
Presidente	Néstor Baltodano Vargas	Organizaciones de Industriales de la Madera
Vicepresidente	Sara Cascante Elizondo	Otras Organizaciones de Productores Forestales.
Tesorero	Johnny Méndez Gamboa.	Organizaciones de Industriales de la Madera
Secretario	Carlos Urcuyo Peña	Organizaciones de Comerciantes de Madera.
Primer Vocal	Geovanny Quirós Herrera	Organizaciones de Pequeños Productores Forestales.
Segundo Vocal	Milton Siles Zúñiga	Grupos Ecologistas.

Cargo	Nombre	Subsector que representa
Tercer Vocal	Dominique Leuba	Organizaciones de Productores de Muebles y Artesanos.
Cuarto Vocal	Luis Salazar Salazar	Otras Organizaciones de Productores Forestales.
Quinto Vocal	Marvin Víquez Brenes	Organizaciones de Pequeños Productores Forestales.

II. Orientación estratégica.

La ONF cuenta con un plan estratégico aprobado por la Junta Directiva para el período 2019-2022.

2.1. Misión de la ONF

“Fomentar la competitividad de la actividad forestal productiva para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad.”

2.2. Visión de la ONF

“Seremos la institución líder que asegura las mejores condiciones y oportunidades para la sostenibilidad de la actividad forestal productiva costarricense.”

2.3. Valores de la ONF

- Transparencia y objetividad.
- Participación y representatividad.
- Respeto a la autonomía de las organizaciones.
- Reconocimiento de la diversidad de intereses.
- Equidad organizacional.

2.4. Objetivos estratégicos, estrategias y tácticas de la ONF.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	TÁCTICAS
1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.	1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.	1. Asegurar los fondos de ONF (impuesto forestal y del artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575) y otros fondos requeridos.
		2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva.
		3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF.
	2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.	4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF
		5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF
		6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	TÁCTICAS
2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.	3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal.	7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)
		8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal
	4. Incidir sobre el MINAE, la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera.	9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable.
		10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo.
		11. Implementar un esquema de certificación de legalidad según lo establecido en la Ley Forestal 7575 y demás normativa vigente
		12. Implementar el Centro de Inteligencia e Innovación de Negocios Forestales (CIINFOR)
5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal.	13. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO.	
	14. Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo.	
3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.	6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	15. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines.
		16. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios.
	7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales.	17. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales.
		18. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales.
		19. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA.
4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	8. Producir información relevante sobre el sector forestal.	20. Generar información estadística.
		21. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones.
	9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	22. Desarrollar campañas de promoción.
		23. Implementar mecanismos de promoción.

Para cada táctica se definieron indicadores y metas cuantificables, se indican los resultados obtenidos y una breve descripción de los mismos, los cuales, cuando es pertinente, se desarrollan con mayor profundidad en los anexos.

La siguiente matriz muestra en detalle los objetivos estratégicos, las estrategias, las tácticas, los indicadores, las metas y los principales resultados de la gestión 2021:

III. Plan estratégico 2019-2022

Objetivo 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.	1. Asegurar los fondos de ONF (impuesto forestal y del artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575) y otros fondos requeridos.	Monto percibido por concepto de impuesto forestal	50.210.000	50.210.000	0	45.190.000
		Monto percibido por concepto de artículo 64 del RLF	108.656.304	110.076.483	73.781.880	72.992.422
		Monto percibido por concepto de proyectos de financiamiento	0	0	PD	40.000
		Portafolio de servicios ofertados definido	0	0	0	1
		Cantidad de proyectos prospectados	0	0	0	3
	2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva.	Cantidad de sesiones ejecutadas	12	12	12	15
		Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva	3	4	4	4
		Plan estratégico y operativo de la ONF aprobado	1	1	1	1
	3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF.	Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo.	4	4	6	6
	2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.	4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF	Cantidad de procesos de contratación administrativa ejecutados	8	8	8
Porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria			80%	80%	80%	80%
5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF		Nota mínima obtenida en la evaluación del PGAI	85	90	90	90
		Nota mínima obtenida para el programa Bandera Azul Ecológica en categoría de cambio climático	90	90	90	NA
6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF		Cantidad de informes presentados oportunamente y aprobados, cuando corresponda	8	9	13	13

Objetivo 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal.	7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)	Cantidad de propuestas presentadas para el Plan Nacional de Desarrollo Forestal	3	2	2	1
		Propuesta de congreso político del sector forestal elaborada y aprobada.	NA	NA	NA	1
	8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal	Cantidad de consultas a expedientes legislativos respondidas oportunamente	4	4	4	4
		Cantidad de propuestas de reforma de ley presentadas	1	1	1	0
		Cantidad de propuestas de mejora a la normativa aplicable al sector forestal	4	4	2	2
4. Incidir sobre el MINAE, la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera.	9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable.	Cantidad de acciones promovidas para el manejo del bosque primario y secundario	2	2	2	2
		Cantidad de acciones para promover el aprovechamiento maderable en sistemas agroforestales, plantaciones forestales y terrenos de uso agropecuario y sin bosque	2	2	2	2
	10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo.	Cantidad de acciones de coordinación para la implementación de la Agenda Forestal.	ND	8	10	10
		Cantidad de propuestas elaboradas en el marco de la Agenda Forestal.	ND	4	4	4
	11. Implementar un esquema de certificación de legalidad según lo establecido en la Ley Forestal 7575 y demás normativa vigente	Porcentaje de avance en el Esquema de certificación de legalidad debidamente desarrollado	NA	NA	70%	100%
		Cantidad de empresas certificadas y alianzas alcanzadas en el marco del esquema .	NA	NA	NA	30%
		Cantidad de oportunidades comerciales promovidas para el consumo de madera nacional certificada	NA	NA	NA	5%
	12. Implementar el Centro de Inteligencia e Innovación de Negocios Forestales (CIINFOR)	Acciones realizadas para la creación del CIINFOR	NA	NA	6	6
		Plataforma de negocios en línea debidamente desarrollada	NA	NA	1	1

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal.	13. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO.	Porcentaje de asistencia de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo.	100%	100%	100%	100%
		Cantidad de propuestas presentadas ante la Junta Directiva de Fonafifo.	3	3	3	3
		Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva de Fonafifo.	2	2	2	2
	14. Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo.	Cantidad de consultorías ejecutadas para la II Etapa de la Estrategia REDD+, de conformidad con el cronograma acordado.	4	3	NA	NA
		Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia REDD+.	NA	100%	NA	NA

Objetivo 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	15. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines.	Cantidad de acciones de capacitación realizadas dirigidas a actores del sector forestal	NA	2	7	10
		Cantidad de participantes capacitados de actores del sector forestal	60	60	60	400
		Cantidad de gestores forestales capacitados y certificados	NA	NA	20	NA
		Cantidad de normas técnicas publicadas.	2	2	2	2
		Cantidad de experiencias sobre producción de especies	NA	NA	NA	2
	16. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios.	Cantidad de usuarios registrados en la plataforma Mercado Forestal.	50	60	80	100
		Cantidad de citas de negocios realizadas entre actores del sector forestal.	100	100	NA	NA
		Porcentaje de avance en la conformación del Clúster forestal Huetar Norte.	100%	100%	100%	NA

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	16. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios.	Cantidad de actores vinculados al Clúster Forestal Huetar Norte.	NA	10	20	NA
		Conformación de Agendas de trabajo con grupos de interés para la reactivación forestal productiva	NA	NA	NA	5
		Acciones realizadas en el marco de la Agenda de trabajo organizaciones	NA	NA	NA	2
7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales.	17. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales.	Cantidad de acciones para la mejora de las capacidades de las organizaciones	NA	2	2	0
		Cantidad de actividades de extensión ejecutadas por tipo.	5	6	5	6
		Cantidad de personas participantes en actividades ejecutadas por tipo.	75	90	90	90
	18. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales.	Cantidad de materiales distribuidos entre los potenciales beneficiarios del PPSA por tipo.	6.600	11.000	11.000	11000
		Porcentaje de solicitudes presentadas por las ONG para el ingreso al PPSA.	30%	30%	30%	30%
	19. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA y otros	Cantidad de hectáreas presentadas por las organizaciones por tipo.	25.000	25.000	25.000	55.000
		Cantidad de árboles presentados por las organizaciones por tipo.	150.000	150.000	100.000	80.000
		Cantidad de hectáreas gestionadas por las organizaciones y productores forestales en reforestación.	NA	NA	NA	3.000
		Cantidad de organizaciones que integren otras actividades de la cadena de valor del PSA	NA	NA	NA	5

Objetivo 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
8. Producir información relevante sobre el sector forestal.	20. Generar información estadística.	Informes de Usos y Aportes de la Madera publicados.	3	3	3	3
		Estadísticas relacionadas a producción y comercio de madera.	2	2	2	2
		Informe "Las Organizaciones Forestales y su aporte a la prestación de Servicios Ambientales en Costa Rica".	Informe publicado	Informe publicado	Informe publicado	Informe publicado
		Informe "Evaluación y monitoreo de la cadena de valor del PPSA"	NA	NA	NA	Informe publicado
	21. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones.	Cantidad de estudios de investigación realizados por tipo.	2	2	2	2
9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	22. Desarrollar campañas de promoción.	Inversión equivalente correspondiente a los espacios publicitarios pautadas. (Colones)	110.000.000	110.000.000	110.000.000	110.000.000
		Cantidad de público potencial alcanzado.	350.000	400.000	400.000	400.000
	23. Implementar mecanismos de promoción.	Cantidad de acciones realizadas para la promoción del consumo de madera	2	1	5	5
		Cantidad de carteles divulgados para la adquisición de madera y productos afines por parte de las instituciones públicas	NA	NA	30	30
		Cantidad de acciones para el posicionamiento del sector forestal realizadas.	3	5	30	30
		Cantidad de personas alcanzadas en redes sociales.	300.000	350.000	400.000	450.000

IV. Principales resultados de la gestión, 2021 según los objetivos estratégicos.

Objetivo 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.	1. Asegurar los fondos para la operación de la ONF.	Monto percibido por concepto de impuesto forestal	0	33.333.333	Se cumple con los requisitos, aunque el SINAC no incluye los fondos que por ley le corresponden a ONF. Se hace presión para que se incluyan en un presupuesto extraordinario que se está analizando en la Asamblea Legislativa. Al final del año y gracias a una gestión realizada desde principios de año se logró incluir 33 millones de colones de parte de los recursos provenientes del Impuesto Forestal. Debido a las nuevas condiciones de reducción presupuestaria establecidas por Ministerio de Hacienda, se detuvo el proceso de contratación ya que se mira poco viable. Se decide concentrarse en defender el presupuesto que ordinariamente se viene recibiendo. EL contencioso administrativo no ha avanzado en los tribunales correspondientes.
		Monto percibido por concepto de artículo 64 del RLF	73.781.880	73.781.880	Se cumple con los requisitos aunque el FONAFIFO y se recibe la transferencia respectiva para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575
		Monto percibido por concepto de proyectos de financiamiento	PD	2.200	Se elaboró la consultoría: “Manual de operaciones para la implementación del esquema de pago por servicios ecosistémicos en Piura, Perú”. Adicionalmente se encuentran en proceso el del Museo del Árbol, uno con el BID bajo el marco de la Camara forestal Latinoamericana y otro con REDD+ Centroamérica que se busca ejecutar a través de una afiliada.
	2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva.	Cantidad de sesiones ejecutadas	12	17	Se han ejecutaron en total de 17 sesiones de las cuales 12 son corresponden a sesiones ordinarias y 5 son extraordinarias
			Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva	4	3
		Plan estratégico y operativo de la ONF aprobado.	1	1	Se realizo la actualización del PAO 2021 en el mes de marzo; se presentaron los ajustes ante el Fonafifo relacionados con el Plan para Coadyuvar con el PSA. Adicionalmente se elaboró el PAO 2022.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
	3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF.	Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo.	6	4	A) Junta Directiva: no se han gestionado actividades de capacitación. B) Personal de ONF: se coordinó la asistencia en tres actividades de capacitación para cuatro funcionarios. 1) Gestora Administrativa y Gestor de Desarrollo Organizacional: Módulo Medidas ambientales para el cambio climático. INA. 2) Gestor de Desarrollo Organizacional: Manejo y separación adecuada de residuos ordinarios MOPT-AYA (DIGECA). 3) Gestor de Silvicultura, Industria y Comercio: Clases privadas de inglés de New Learning Academy para facilitar los procesos de comercio internacional que se pretenden desarrollar a través de CIIMFOR
2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.	4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF.	Cantidad de procesos de contratación administrativa ejecutados	8	8	Se presentaron las programaciones financieras de Caja Única hasta el mes de marzo, ya que se recibió la indicación de parte de Tesorería Digital que no se debe enviar por parte la ONF. En total se realizaron 8 procesos de contratación de los cuales solamente uno se declaró desierto, los demás fueron ejecutados sin problemas.
		Porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria	80%	79%	Se ejecutó un 79% del presupuesto total para el 2021 en relación a los egresos, por un monto de 152.583.419.
	5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF	Nota mínima obtenida en la evaluación del PGAI	90	105	1. Elaboración y presentación del Informe de Avance del II Semestre del 2020. 2. Atención de visita de seguimiento de DIGECA. 3. Control mensual de registros de consumo, promover buenas prácticas ambientales, actualización de datos e inventario de consumo a junio 2021. 4. Gracias a los esfuerzos se obtuvo el reconocimiento de Excelente Gestión Ambiental. Anexo 2
		Nota mínima obtenida para el programa Bandera Azul Ecológica en categoría de cambio climático	90	100	1. Elaboración y entrega del Informe Final Programa Bandera Azul Ecológica 2020 para la Categoría Cambio Climático. 2. Gracias a los esfuerzos se obtuvo el galardón con nota 100 y 2 estrella(s) blanca(s). Anexo 3
6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF	Cantidad de informes de presentados oportunamente y aprobados, cuando corresponda	13	13	Se presentaron los informes correspondientes a la rendición de cuentas oportunamente ante CGR, MINAE, SINAC, Fonafifo, Contabilidad Nacional, el IGI fue sustituido por Índice de Capacidad de Gestión (ICG), IGEDA y la auditoría fue presentada en el mes de febrero y presenta una opinión limpia. Adicionalmente se ha cumplido con la entrega de la información de los informes de ejecución trimestrales ante la CGR por medio del SIPP y la STAP para la verificación de la regla fiscal.	

Objetivo 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal.	7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)	Cantidad de propuestas presentadas ante la Comisión de Seguimiento del PNDP	2	0	El proceso de formulación del nuevo PNDP no fue ejecutado por las instituciones encargadas, sin embargo, se han realizado gestiones para incidir ante SINAC y comenzar el proceso conjunto para la definición de una serie de políticas sectoriales
	8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal	Cantidad de consultas a expedientes legislativos respondidas oportunamente	4	0	No se recibieron consultas por parte de la Asamblea Legislativa sobre proyectos de Ley
		Cantidad de propuestas de reforma de ley presentadas	1	1	Se redactó el proyecto de ley de fomento para el desarrollo forestal sostenible incluyendo la producción de madera y los servicios ambientales. El mismo se ha estado revisando con la asesoría de funcionarios legislativos de los despachos de los diputados Carmen Chan y Mario Castillo. Anexo 4
		Cantidad de propuestas de mejora a la normativa aplicable al sector forestal	2	1	Se preparó Posición de la Oficina Nacional Forestal ante las negociaciones de un Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS por sus siglas en inglés). Dicha posición fue aprobada por la Junta Directiva y consta en el Acuerdo 334.8. Anexo 5
4. Incidir sobre la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera.	9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable.	Cantidad de acciones promovidas para el manejo del bosque primario y secundario	2	1	Se ha dado seguimiento al Decreto Ejecutivo sobre viabilidad ambiental para el aprovechamiento maderable en bosques dentro de ASP, Formulario D4, logrando el consenso con SETENA, también se logró la aprobación por parte del CONAC del SINAC de la reforma del Decreto Ejecutivo sobre aprovechamiento de madera caída. Ambos decretos se encuentra en proceso de publicación a cargo del MINAE.
		Cantidad de acciones para promover el aprovechamiento maderable en sistemas agroforestales, plantaciones forestales y terrenos de uso agropecuario y sin bosque	2	0	El decreto se firmó en acto oficial el 5 de junio del 2019 y lamentablemente a pesar de la firma del Presidente de la República y del Ministerio de Ambiente y Energía en su momento, el decreto fue archivado de manera anómala por parte de Casa Presidencial y no fue publicado.
	10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo.	Cantidad de acciones de coordinación para la implementación de la Agenda Forestal.	10	14	Se tuvieron dos reuniones de conversatorio y se tiene propuesta de formalización del foro. Se ha tenido dos reuniones con la Ministra y tres con el Vice-Ministro y una con el ITCR y otra UTN. También dentro de un grupo de trabajo promovido por ONF con participación de SINAC, CFMI; UNA, ITCR Y UTN se han desarrollado cinco reuniones que buscan la reactivación del sector.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
		Cantidad de propuestas elaboradas en el marco de la Agenda Forestal.	4	3	Se está consolidando la propuesta de Reactivación del Sector Forestal ante el Covid-19 con un análisis de la situación actual del sector, para brindárselo a los candidatos a la presidencia de Costa Rica. En el tema de Probosques se han desarrollado tres reuniones con el SINAC y una con el FONAFIFO, para plantear un encuentro entre las partes y llegar a un acuerdo.
	11. Implementar un esquema de certificación de legalidad según lo establecido en la Ley Forestal 7575 y demás normativa vigente	Esquema de certificación de legalidad debidamente desarrollado.	1	1	El área de GSIC avanzó con el desarrollo completo de la propuesta conceptual que fue presentada y aprobada por la Junta Directiva, incluidas todas las actividades necesarias para poner en funcionamiento el esquema de certificación. El diseño del esquema de certificación se realizó de forma muy específica en cada uno de los procesos que conlleva obtener y administrar la certificación, dando como resultado un documento sólido que abarca desde la inscripción por parte del interesado hasta las tareas que debe realizar cada institución que se encuentra vinculada al esquema. Se logró avanzar con la vinculación institucional, logrando un avance significativo con el CIAGRO, institución de la cual depende significativamente la forma de operar del esquema producto de la regencia forestal que sirve como base para la certificación. Durante este periodo, también se han desarrollado otras herramientas fundamentales para la administración del esquema como el Reglamento General, el Reglamento de Uso del Sello y Código QR de certificación, así como también el Manual de Introducción al Proceso de Certificación y Buenas Prácticas para obtener y mantener la certificación. Se ha determinado también los costos que le conllevará a la ONF administrar el esquema, lo cual permitió establecer los costos de inscripción ante la ONF para poder cubrir la operación, así como también los costos de inscripción al CIAGRO, el pago de honorarios para el certificador forestal y por ende se logró determinar las tarifas para cada categoría de certificación. Conforme a las categorías de certificación y sus estratos de producción o aprovechamiento se logró realizar una proyección de cuantas empresas por cada categoría se inscribirán en el primer año de ejecución del esquema, lo que a su vez permitió conocer cuánto serán los ingresos por concepto de inscripción que recibirá la ONF y CIAGRO. Además, se desarrolló la propuesta de plan piloto y se realizó un proceso de convocatoria y selección de participantes en este plan. Se gestionó ante la Junta Directiva la aprobación del perfil de puesto para Encargado(a) del Esquema de Certificación de Legalidad de la Madera. Además, se ejecutó pasantía a cargo de la Ing. Katherine Chaves quien está apoyando al Área de GSIC.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
		Primera fase del esquema de certificación de legalidad ejecutada.	1	0	Previsto para el II Semestre del 2022
	12. Implementar el Centro de Inteligencia e Innovación de Negocios Forestales (CIINFOR)	Acciones realizadas para la creación del CIINFOR	6	2	Se definió la división de dos áreas de trabajo en CIIMFOR, una dirigida a Innovación e inteligencia de mercados la cual se está desarrollando bajo convenio con CIMPE de Universidad Nacional ONF, CFMI e ITCR, el cual se espera quede formalizado para el 2022. La segunda área corresponde a la comercialización la cual sería manejada por ONF y CFMI.
		Plataforma de negocios en línea debidamente desarrollada	1	0	Se definieron los alcances de las plataformas de sistemas requeridos, la cual estaría en proceso de contratación y ejecución para el 2022.
5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal.	13. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO.	Porcentaje de asistencia de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo.	100%	100%	Se ha participado en un total de 10 sesiones convocadas
		Cantidad de propuestas presentadas ante la Junta Directiva de Fonafifo.	3	4	Se trabajó por medio de la Junta Directiva mejorar la redacción de los temas referidos a los plazos de los contratos de regencia; no se dio la distribución de cuota debido a que no tuvo PSA 2021; se ha revisado el proyecto piloto entre FONAFIFO y FUNDECOR. También se desarrolló el documento posición de la ONF en relación con el PSA 2021 que fue debidamente divulgado. Por último se solicitó el ajuste presupuestario por los gastos administrativos de Fonafifo
		Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva de Fonafifo.	2	1	Se ha venido planteando la reestructuración del FONAFIFO para mejorar su eficiencia y disminuir los gastos administrativos de la institución logrando la disminución de los gastos administrativos en el Plan Presupuesto 2022 de un 29% a un 27%

Objetivo 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	15. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines.	Cantidad de acciones de capacitación realizadas dirigidas a actores del sector forestal	7	13	Se desarrollaron dos módulos de capacitación con 13 sesiones en total: A) Módulo I Silvicultura (9 charlas de capacitación): 1. Oportunidades para el sector forestal (18 mayo), Expositores: Néstor Baltodano, Presidente de ONF y Juan Carlos Palacios, Director Ejecutivo de Comafors (Ecuador). 2. Conversatorio sobre las especies Balsa y Paulownia (27 de mayo), Expositores: Jairo Luís dos Anjos Silva, Consultor Forestal Latinoamericano y Mariana Alfaro, Gerente World Tree Costa Rica. 3. Manejo de bosques secundarios para negocios forestales (8 de junio), Expositor M.Sc. Jhonny Méndez Gamboa, Director Ejecutivo, Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos (CODEFORSA). 4. Manejo de bosque natural para negocios forestales sostenibles ambiental y climáticamente (17 de junio), Expositor: Gustavo Solano, MBA. Consultor internacional en temas forestales y de cambio climático. 5. Aprovechamiento de madera caída en bosques para negocios forestales (15 de julio), Expositor Ing. Sebastián Ugalde Alfaro, M.I.I, Gestor de Silvicultura, Industria y Comercio de la Oficina Nacional Forestal. 6. Nuevos sistemas productivos (29 de julio), Expositores Ing. Marco Antonio Rodríguez Lí, Ingeniero forestal y productor privado, Lic. Orlando Chinchilla Mora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales, INISEFOR y Ing. Geovanny Quirós Herrera, Presidente de la Asociación Regional Agroforestal del Pacífico Central, ARAPAC. 7. Nuevas especies para negocios forestales (12 de agosto), Expositores M.Sc. Víctor Meza Picado, INISEFOR-UNA y Ing. Ricardo Luján Ferrer M.Sc., Director Forestal BARCA S.A. 8. Manejo de plantaciones forestales rentables (17 de agosto), Expositor Ing. Víctor Hugo Arce Ledezma, Consultor forestal. 9. Diversificación de sistemas productivos para la viabilidad de los proyectos forestales (31 de agosto), Expositores Ing. Ricardo Luján Ferrer M.Sc., Director Forestal BARCA S.A. y Ing. Luis Salazar Salazar, Gerencia Forestal Coopeagri R.L. B) Módulo II Gerencia y mercado (4 charlas de capacitación): 1. Realidad nacional y perspectivas (9 de setiembre), Expositor Dr. Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, expresidente de la República de Costa Rica. 2. Hitos del desarrollo forestal en Costa Rica (21 de setiembre), Expositor Ing. Gilbert Canet, ex funcionario de SINAC y ex Administrador Forestal del Estado. 3. Comercio de la madera (23 de noviembre), Expositor Ing. Agrónomo Marco Moya Zárate, Gerente Análisis Financiero en DOLE, Standard Fruit Company. 4. Planificación y prospectiva de escenarios para la gerencia de las organizaciones (16 de diciembre), Expositor Mario Piedra, PhD. Director Ejecutivo, FUNDECOR.
		Cantidad de participantes capacitados.	60	985	Asistencia por actividad: 77, 132, 103, 91, 82, 74, 85, 73, 65, 45, 54, 66, 38. Además conto con la participación de 19 países: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, USA, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Puerto Rico.
		Cantidad de gestores forestales capacitados y certificados	20	250	Se logró la inscripción de 250 personas en el Grupo de Gestores Forestales. Grupo A. 170 estudiantes y profesionales graduados no ejerciendo. Grupo B. 80 profesionales ejerciendo. Se generó una base de datos de 878 contactos y un grupo activo de gestores conformado por 20 estudiantes.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	15. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines.	Cantidad de normas técnicas publicadas.	2	15	El Gestor de SIC apoyó a través del Subcomité Técnico de Maderas de INTECO en la elaboración de la Norma: PN INTE C475:2020 Traviesas de madera. Requisitos. Además, a través del grupo de trabajo de Preservación de madera se apoyó la elaboración de la norma: INTE ISO 21625:2021 Vocabulario relacionado con el bambú y sus productos como base para el desarrollo de la futura norma de Preservación de Bambú e INTE C501:2021 Evaluación en laboratorio de la madera sólida para la resistencia a las termitas. Método de ensayo. A través del comité técnico de Biocombustibles Sólidos se apoyó la elaboración de las siguientes normas: INTE/ISO 18125:2021 Biocombustibles sólidos. Determinación del poder calorífico., INTE/ISO 18846:2021 Biocombustibles sólidos. Determinación del contenido en partículas finas en muestras de pellets., INTE/ISO 17828:2020 Biocombustibles sólidos. Determinación de la densidad a granel., INTE/ISO 18123:2021 Biocombustibles sólidos. Determinación del contenido en materia volátil., INTE/ISO 18122:2021 Biocombustibles sólidos. Determinación del contenido de ceniza., INTE/ISO 17831-2:2021 Biocombustibles sólidos. Determinación de la durabilidad mecánica de pellets y briquetas Parte 2: Briquetas. Adicionalmente se desarrolló y publicaron las normas INTE/ISO 17829:2021 Biocombustibles sólidos. Determinación de la longitud y el diámetro de pellets. INTE/ISO 17831-1:2021 Biocombustibles sólidos. Determinación de la durabilidad mecánica de pellets y briquetas. Parte 1: Pellets. INTE/ISO 17831-2:2021 Biocombustibles sólidos. Determinación de la durabilidad mecánica de pellets y briquetas. Parte 2: Briquetas. INTE/ISO 18122:2021 Biocombustibles sólidos. Determinación del contenido de ceniza. INTE/ISO 18123:2021 Biocombustibles sólidos. Determinación del contenido en materia volátil. INTE/ISO 18135:2021 Biocombustibles sólidos. Muestreo. INTE/ISO 18846:2021 Biocombustibles sólidos. Determinación del contenido en partículas finas en muestras de pellets.
	16. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios.	Cantidad de usuarios nuevos registrados en la plataforma Mercado Forestal.	80	490	El Gestor de SIC administró y dio mantenimiento al sitio de internet Mercado Forestal www.mercadoforestal.cr y se logró la incorporación de 490 nuevos usuarios, es decir, 6,1 veces más que la meta propuesta. Adicionalmente, se contabilizaron 46.466 sesiones, 37.589 visitantes, 104.909 páginas vistas, 2,26 páginas por sesión, 1,24 sesiones por usuario, una duración de 1:48 minutos por sesión y un alcance de 135 países. Adicionalmente, se ejecutó un ajuste al Directorio de Proveedores para asegurar su correcto funcionamiento.
		Porcentaje de avance en la conformación del Clúster Forestal Huetar Norte.	100%	100%	El Gestor de SIC apoyó la constitución de la Cooperativa Forestal del Norte R.L. hasta colaborar con la realización de su respectiva Asamblea de Constitución. Posteriormente, la Junta Directiva emitió su posición sobre la Implementación de las acciones definidas en el Plan Estratégico, Operativo y Hoja de Ruta del Clúster, argumentando que la participación de ONF concluyó con éxito y que no se dispone de los recursos financieros para seguimiento adicional. Para el mes de diciembre se reiniciaron las gestiones de la mano del Ministerio de Trabajo.
		Cantidad de actores vinculados al Clúster Forestal Huetar Norte.	20	0	

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	17. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales.	Cantidad de acciones para la mejora de las capacidades de las organizaciones	2	2	1. Elaboración del formulario de aplicación para el Diagnóstico de organizaciones. 2. Aplicación del diagnóstico a 14 organizaciones (Asirea, CAC Nandayure, UNAFOR Chorotega, FUNDECONGO, CAC Orotina, CAC Esparza, CAC Abangares, CAC La Cruz, Ascagani, Codeforsa, Coopeagri, Coopeuvita, CAC Dota y Fundecor). 3. Se desarrollaron dos módulos de capacitación con 13 sesiones en total: Módulo I Silvicultura (9 charlas de capacitación) y Módulo II Gerencia y mercado (4 charlas de capacitación).
		Cantidad de actividades de extensión ejecutadas por tipo.	5	22	1. Participación de seis actividades: A) CODEFORSA en Coopevega de San Carlos (35 personas) "Alianza Estratégica para el Desarrollo de Centros de Negocios en Coopevega, San Carlos, Alajuela", con el objetivo de fomentar el desarrollo de nuevos proyectos de Reforestación en La Región Huetar Norte de Costa Rica. B) Empresa CORIREVE en San Mateo de Orotina (7 personas), para conocer el plan de negocios del proyecto de germinación y plantación de Madera de Balsa. C) Asociación Agroforestal Chorotega (Unafor Chorotega) en Nicoya (12 personas), encuentro con sus miembros, regentes forestales y productores de la zona en diálogo en torno a las preocupaciones del sector forestal, principalmente el estado actual del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y la propuesta de acciones a futuro del Fonafifo. D) BARCA S.A, visita a las Fincas BIRD's en Parrita (4 personas) con el fin de recorrer fincas reforestadas con rodales de teca (segunda rotación) y rodales de especies nativas, presentándose un paisaje de "mosaicos" de especies forestales maderables colindantes con bosques nativos. E) Proyecto de cooperación UNA-UTN-ONF en Balsa de Atenas (5 personas) para enriquecimiento con clones superiores de caoba (Swietenia macrophylla) en Bosque Secundario a cargo de la Ingeniera Forestal Katherine Arauz Villanueva. F) Maderas Cultivadas de Costa Rica en Santa Rosa de Pocosol (15 personas), para conocer más sobre sus proyectos de reforestación e industria de la madera. 2. Elaboración y aplicación del formulario de encuesta de identificación de necesidades de capacitación para las organizaciones (contó con la retroalimentación de nueve organizaciones: ASIREA, CEDARENA, CAC, Esparza, CODEFORSA, FUNDECONGO, CAC La Cruz, FUNDECOR, Corredor Biológico Talamanca Caribe y CAC Siquirres). 3. Visita a 14 organizaciones realizadas de la siguiente manera: cinco giras de visita organizadas y realizadas y dos encuentros en la ONF. A. Gira a Asirea. B. Gira a Guanacaste a 7 organizaciones (abarcó la visita al CAC Nandayure, UNAFOR Chorotega, FUNDECONGO, CAC Orotina, CAC Esparza, CAC Abangares y CAC La Cruz). C. Visita de Ascagani a las oficinas de la ONF. D. Gira a Codeforsa. E) Gira al Sur a 2 organizaciones (abarcó la visita a Coopeagri y Coopeuvita). F) Visita del CAC Dota a las oficinas de la ONF. G) Gira a Fundecor. 4. Realización de dos Talleres de PSA con organizaciones: A. Taller de PSA con organizaciones, modalidad virtual vía Zoom el día miércoles 18 de agosto, 2021. Contó con la participación de 15 personas, entre miembros de la ONF y representantes de 9 organizaciones del sector forestal (Coopeagri, CEDARENA, Coopepuriscal, CAC Abangares, CACP-J, CODEFORSA, Fundecongo, ASIREA, CAC NANDAYURE). B. Taller de PSA con organizaciones, modalidad virtual vía Zoom el día martes 6 de octubre del 2021. Contó con la participación de 23 personas, entre miembros de la ONF, UNA y representantes de 11 organizaciones del sector forestal (CAC Dota, CAC Orotina, CAC Puntarenas Jicaral, CAC Nandayure, CFMI, Codeforsa, CoopeAgri, CoopePuriscal, Corredor Biológico Talamanca Caribe, Fundecongo, Red de Reservas).

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales.		Cantidad de personas participantes en actividades ejecutadas.	90	125	Ejecutado
	18. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales.	Cantidad de unidades de materiales distribuidos entre los potenciales beneficiarios del PPSA.	4.000	7008	Se elaboró y produjeron 4.000 calendarios de PSA 2022, para distribución entre las organizaciones acreditadas en la ONF, las oficinas regionales y centrales de Minae, SINAC, Fonafifo, CIAGRO y otros. 1. No se produjo brochure con información de PSA ni volantes con el detalle de montos debido a que no hubo asignación de área para proyectos nuevos en el 2021 (3.600 brochures con información de PSA 2021 y 3.600 volantes con el detalle de montos de PSA; 7.200 materiales en total se dejaron de producir). 2. Se gestionó 1 solicitud de apoyo para promoción de parte de CODEFORSA: • Promoción de 5 pautas en redes sociales sobre el vivero forestal y la unidad de comercialización y PSA de CODEFORSA con un alcance de 82.241 personas. • Diseño, impresión e instalación de 2 vallas publicitarias (sobre PSA y proyecto Huella del Futuro). • Diseño e impresión de 3000 afiches para la promoción del PSA de protección de bosque, reforestación, manejo de bosques y comercialización de madera. 3. Video de posicionamiento de la ONF elaborado y difundido. 4. Elaboración de 3 brochure en colaboración con el proyecto "Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de organización y comercialización de pequeños productores pertenecientes al Programa de Plantaciones de Aprovechamiento Forestal en la Región Huetar Norte "del TEC y Fonafifo: A) Manejo de la Hormiga Zompopa (Atta spp.) en plantaciones forestales. B) Encalado en cultivos forestales. C) Medición de árboles en plantaciones y sistemas agroforestales. 5. Elaboración del documento de concepto de la Campaña para la defensa del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA) con 7 flyer de divulgación: A) Reforestación. B) Protección de bosque. C) SAF. D) Recurso hídrico. E) Turismo. F) Biodiversidad. G) Regeneración.
		Porcentaje de solicitudes presentadas por las ONG's para el ingreso al PPSA.	30%	0%	El dato se conoce hasta que cierre el corte por lo general al mes de mayo.
	19. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA.	Cant de hectáreas presentadas por las organizaciones	25.000	0	No hubo asignación de cuota para el 2021 y según resolución ministerial no hubo área para proyectos nuevos. Queda pendiente el reporte de colocación final según presupuesto extraordinario.
		Cant de árboles presentados en SAF por las organizaciones	100.000	0	No hubo asignación de cuota para el 2021 y según resolución ministerial no hubo área para proyectos nuevos. Queda pendiente el reporte de colocación final según presupuesto extraordinario.

Objetivo 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
8. Producir información relevante sobre el sector forestal.	20. Generar información estadística.	Informe de Usos y Aportes de la Madera publicado.	3	3	Durante el primer semestre, el GSIC realizó 110 encuestas a los aserraderos en todo el país, generó el informe de Balanza Comercial, Estadísticas 2020, también generó el Informe de precios para las maderas más comercializadas en Costa Rica para el primer semestre del 2021 y además concluyó la elaboración del Informe de Usos y aportes de la madera en Costa Rica, Estadísticas 2020 y Precios 2021 y se diagramaron y produjeron 500 ejemplares para ser distribuidos. Anexo 6.
		Estadísticas relacionadas a producción y comercio de madera.	2	2	El Gestor de SIC apoyó la validación de resultados obtenidos de la ENA 2021 y junto con la GA se elaboró el Informe Anual de Estadísticas Nacionales para ITTO
		Informe "Las Organizaciones Forestales y su aporte a la prestación de Servicios Ambientales en Costa Rica".	Informe publicado	Pendiente	Pendiente cierre de datos de colocación de Fonafifo por el tema presupuestario
	21. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones.	Cantidad de estudios de investigación realizados por tipo.	2	3	El Gestor de SIC desarrolló el informe sobre Reactivación del sector forestal ante el inminente desabastecimiento de madera, tendencias y perspectivas al 2030. Además, el Gestor de SIC apoyó como lector el estudio Industria mueblera en los cantones Liberia, Santa Cruz y Nicoya, Costa Rica: estado actual y potenciales oportunidades de mejora para la competitividad en el mercado nacional, a cargo del estudiante Andrés Guerrero de la EDECA-UNA, como proyecto de graduación para optar al grado Licenciatura en Ciencias Forestales con énfasis en Manejo Forestal. Además, supervisó y sirvió de tutor para la Práctica Profesional Supervisada (PPS) del estudiante Froylan Arguedas cuyo trabajo llevó como título: Enfoque de cadenas de valor para aumentar la competitividad de la producción de tarimas "pallets" de madera, Costa Rica. GSIC y GDO, apoyaron al TEC, específicamente en la redacción de la publicación de resultado del Sistema agroforestal con Melina-Yuca en la Zona Norte, Costa Rica como parte del Proyecto Silvicultura intensiva para el aumento de la productividad de plantaciones forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal. Adicionalmente, junto con la DE se analizaron experiencias en el establecimiento de plantaciones forestales con la especie Balsa tanto en Guápiles como en San Mateo. Anexo 7

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	22. Desarrollar campañas de promoción.	Inversión equivalente correspondiente a los espacios publicitarios pautadas. (Colones)	110.000.000	0	Contratado para finales del II Semestre y para contextualizar y ejecutar durante el 2022.
		Cantidad de público potencial alcanzado.	400.000	0	Contratado para finales del II Semestre y para contextualizar y ejecutar durante el 2022.
	23. Implementar mecanismos de promoción.	Cantidad de acciones realizadas para la promoción del consumo de madera.	5	1	Se tiene elaborada la propuesta del Museo del Árbol, pero se está buscando entes financiadores para su ejecución puesto que el Museo Nacional ha manifestado su interés de aportar a esta propuesta. Queda pendiente para el 2022 solicitar una reunión y envío de carta de JD a DIGECA para incluir puntuación en PGAI para cumplimiento de la Directriz 050 de construcción sostenible con madera
		Cantidad de carteles divulgados para la adquisición de madera y productos afines por parte de las instituciones públicas	30	51	51 carteles publicados de diferentes instituciones, el servicio de Connexis se mantiene vigente hasta el mes de octubre, 2021
		Cantidad de acciones para el posicionamiento del sector forestal realizadas.	30	56	El Gestor de SIC atendió 6 sesiones de la Comisión Permanente de Asuntos Forestales del CIAgro y la Asamblea para el CRAC CITES. El GDO mantiene activa la representación en la Red de Comunicadores Forestales y Ambientales de América Latina y el Caribe, manejo de red social de Instagram @RECOFALC, se realizaron 48 artes para las publicaciones de las diferentes redes sociales. Se participó como evaluadores en la primera feria emprendedora de la carrera Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre de la Sede de Atenas de la UTN Universidad Técnica Nacional (UTN).
		Cantidad de personas alcanzadas en redes sociales.	400.000	1.168.670	A) Página Web: se mantiene actualizada con las publicaciones más recientes y nuevo diseño, se han recibido un total de 115.786 visitantes y un total de 377.652 visitas en la web. B) Facebook: perfil de ONF 9.877 seguidores y 237 publicaciones, 492.929 personas alcanzadas en total. / Perfil de VLM 8.440 seguidores y 192 publicaciones, 127.146 personas alcanzadas en total. C) Twitter: perfil de ONF 155 seguidores, 221 publicaciones y 24.553 personas alcanzadas en total. D) Instagram: perfil de VLM 1.586 seguidores, 155 publicaciones y 146.390 personas alcanzadas en total. E) Canal de YouTube: 237 suscriptores, 14 videos publicados, 2.157 reproducciones. TOTAL: Entre todas las redes sociales se logró un alcance de 20.295 seguidores, 819 publicaciones, 1.168.670 personas alcanzadas y 2.157 reproducciones de video.

V. Temas de relevancia

Reducción del consumo de madera.

En el 2021 la ONF actualizó el informe “Usos y aportes de la madera en Costa Rica, Estadísticas 2020 y precios de la madera 2021”, además se elaboró el informe “Reactivación del sector forestal ante el inminente desabastecimiento de madera: Tendencias y perspectivas al 2030” (anexo 7), a través del cual se identificaron posibles escenarios de consumo aparente, problemas y sus consecuencias, así como el impacto positivo de las acciones correctivas. Adicionalmente se ha realizado un análisis complementario sobre el impacto negativo del desabastecimiento de madera en la descarbonización del país y por ende a la mitigación de los efectos negativos del cambio climático.

El análisis realizado refleja que el sector forestal ha sufrido un declive por múltiples razones (incluidos elementos macroeconómicos) así como el abandono por parte de las administraciones de los últimos 25 años que se demuestra a partir de la baja tasa de reforestación incluidos los sistemas agroforestales y la insignificante área bajo manejo sostenible de bosque primario y secundario a pesar del gran potencial que cuenta el país. Este abandono afecta el derecho constitucional establecido en el artículo 50 de nuestra Constitución Política, lo cual está provocando serias afectaciones en el desarrollo socioeconómico y ambiental del país, en especial de las zonas rurales con menores índices de desarrollo.

Dentro de los principales hallazgos de este estudio, se encuentran los siguientes:

- El área reforestada en Costa Rica disminuyó dramáticamente, pasando de 8.000 hectáreas anuales a menos de 1.500 hectáreas por año entre 2018-2020.
- La oferta de madera de los bosques naturales, cosechada mediante planes de manejo legalmente autorizados, ha disminuido desde 473.691 m³ de madera en rollo en 1994 a 37.424 m³ en promedio para los últimos diez años.
- El aprovechamiento maderable en terrenos de uso agropecuario viene decreciendo desde el año 2010, pasando de 270.216 m³-r a 151.679 m³-r en 2020.
- El país ha pasado de una balanza comercial positiva en 1998 (US\$ 29 millones) a una balanza negativa en 2020 (US\$ -57 millones).
- El consumo aparente de madera durante el periodo 2011-2020 correspondió en promedio a 663.748 m³ por año. En el 2011, el 78,5% de los productos primarios de madera fueron producidos localmente mientras que en el 2020 fue de 65,6%, lo que confirma una contracción en el consumo de madera nacional.
- La proyección del consumo aparente basada en la tendencia mostrada en el 2010-2020 dio como resultado 658.713 m³ en promedio por año. Por otra parte, al realizar la proyección del consumo aparente basado en el potencial crecimiento de la demanda de madera para la construcción en sustitución de otros materiales contaminantes basado en un incremento de 4,3% en promedio con un valor de 887 454 m³ en promedio por año.
- El déficit de madera aserrada se estimó en 160.525 m³ promedio anual cuando el consumo aparente se proyectó con base a la tendencia del 2011-2020 (sin incremento). Mientras que en

el escenario del consumo aparente con un crecimiento de 4,3% promedio anual el déficit aumenta a 389.266 m³.

El informe fue presentado al público en el mes de agosto, 2021 y el cual ha recibido únicamente apoyo por parte del SINAC, UNA, UTN y TEC con el fin de poner en prácticas acciones que permitan fortalecer al sector forestal costarricense y afrontar el desabastecimiento.

Foro Nacional Forestal: Análisis de Condiciones del Programa De Pago Por Servicios Ambientales hacia el 2050

La actividad se desarrolló en modalidad híbrida el 8 de diciembre, 2021 en horario de 1:30pm a 5:30pm en conjunto con el Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR) de la Universidad Nacional, cuyo objetivo busca fortalecer el Programa de Servicios Ambientales hacia el 2050 que asegure la correcta retribución a los productores y el cumplimiento de las metas ambientales nacionales y tuvo la participación virtual de 60 personas, 17 expositores, 13 de forma presencial y 4 de manera virtual (vía Zoom).

La actividad con la presentación del “Estado de Situación” por parte de la ONF, así como la visión histórica, de productores forestales, de regentes, de organizaciones, de empresarios, de Fonafifo, el Comité de Seguimiento de la Estrategia Nacional REDD+, la Secretaría REDD+ y el CIAGRO

Como principales conclusiones se tuvieron las siguientes:

- El sector forestal viene superando una serie de obstáculos que tienen que ver con una baja rentabilidad de la actividad, dependencia de una industria de poco valor como el caso de las tarimas, una competencia desleal de la madera ilegal y más recientemente el tema del D4 y una alta dependencia del PSA. Todo esto pone en evidencia que en el sector forestal persiste un problema estructural y es un momento de salir y responder algunas interrogantes como son: ¿Cómo diversificar las fuentes de financiamiento que den soporte al PSA? ¿Dónde se debe invertir recursos para lograr mayor competitividad del sector forestal?
- Se requiere trabajar en un principio de aumentar la eficiencia productiva del sector forestal de una manera permanente.
- Se debe transformar la productividad del sector forestal creando incentivos a la eficiencia de la producción forestal, diversificando las fuentes de ingresos para el PSA, vender servicios y bienes ambientales aprovechando la asesoría forestal, instaurar un sistema de mejora continua con rendición de cuentas.
- Es necesaria una transformación productiva del sector forestal para lograr el desarrollo sostenible del país.
- Las universidades deben reforzar el perfil de profesionales extensionistas.
- El PSA es fundamental, es justo y necesario, pero debe revisarse su estructura y su administración en un ambiente profesional que nos permita llegarle a los problemas medulares del asunto sin pasiones.
- El regente forestal es una figura que es indispensable en el desarrollo forestal de Costa Rica, para el sistema de producción forestal y los bosques.

Recortes y limitaciones presupuestarios.

La ONF se ha visto afectada desde hace años al no recibir la totalidad de la transferencia del impuesto forestal establecido en el artículo 43 de la Ley Forestal N°7575 por parte del Ministerio de Hacienda, a través del SINAC y aunado a esto tema durante el 2021 se recibieron otros recortes presupuestarios derivados de los recortes realizados en la Asamblea Legislativa al Presupuesto Nacional 2021, así como otras limitaciones para la ejecución interpuestas por medio de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que afectaron la transferencia establecida en el artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal (Decreto Ejecutivo N°25721-MINAE).

Estos recortes significaron una disminución del 45% de los ingresos de acuerdo con el plan presupuesto 2021 presentado en setiembre, 2020. No obstante, por medio de la aprobación del V Presupuesto Extraordinario y VI Modificación de aprobación Legislativa (Ley N°10.035) se aprobó el traslado de fondos por parte de SINAC, aunque no por la totalidad correspondiente.

Es evidente que dejar de girar las transferencias del impuesto forestal a la ONF implicaría dejarla sin contenido económico para cumplir sus funciones básicas asignadas expresamente por Ley, lo que conlleva el cierre técnico de la ONF. Como institución se han realizado las solicitudes respectivas e inclusive en interpuesto acciones a nivel jurídico desde hace algunos años atrás para impedir que esto suceda, aunque no se han tenido respuesta por parte de las instituciones pertinentes y tampoco han disminuido las funciones de la ONF.

VI. Rendición de cuentas

Tal y como ha sido nuestra costumbre y en un afán de rendir cuentas, todas las operaciones contables y administrativas de la Oficina Nacional Forestal del 2021, fueron auditadas en el primer semestre del 2022, por Consorcio Murillo & Asociados S.A, representada por la Licda. Mie Graciela Madrigal Mishino, Contadora Pública Autorizada N° 3648, Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7 con vencimiento al 30 de setiembre de 2022, quien arribó a la siguiente conclusión:

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan de forma razonable, en todos los aspectos significativos, la situación financiera la Oficina Nacional Forestal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota 1.” (anexo 8)

De conformidad con lo establecido en la Ley Forestal N° 7575, en el 2021 se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el informe de gestión 2021, así como al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y a la Administración Forestal del Estado (AFE). Asimismo, se presentaron los informes trimestrales y el anual de ejecución presupuestaria a la STAP, SIPP, se cumplió a cabalidad con la Regla Fiscal establecida en la Ley 9635. Se presentó el Índice de Capacidad de Gestión, anteriormente Índice de Gestión Institucional (IGI) y se mantiene actualizado el Sistema de Información de la Actividad Contractual (SIAC).

VII. Ejecución presupuestaria

Cuadro 1. Detalle de ingresos recibidos en el periodo 2021 (colones).

Sub partida	Nombre sub partida	Presupuestado	Ejecutado	%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	Alquileres	0	1.186.234	+100%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones *	0	1.186.234	+100%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	Otras rentas de activos financieros	2.000.000	2.694.924	135%
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Diferencias por tipo de cambio **	2.000.000	2.694.924	135%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Sector Público	73.781.880	107.115.213	145%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados. (Transferencia de acuerdo Decreto Ejecutivo N° 32.205,)	73.781.880	73.781.880	100%
1.4.1.2.00.00.0.0.001	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados (Transferencia del impuesto forestal, artículo 43 Ley 7575)	0	33.333.333	+100%
2.5.0.0.00.00.0.0.000	Otros ingresos de capital	0	1.419.550	+100%
2.5.0.0.00.00.0.0.000	Otros ingresos de capital ***	0	1.419.550	+100%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores	116.644.680	31.654.850	27%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	116.644.680	31.654.850	27%
TOTALES		192.426.560	144.070.771	75%

* Corresponde al ingreso por el subarriendo de una oficina en las instalaciones de la ONF

** Corresponde al ajuste contable que se hace por el tipo de cambio respecto al saldo en la cuenta de dólares.

*** Incluye la cuenta por cobrar la Asociación para la Investigación y Desarrollo Comunal (AIDER) en Perú por la Consultoría "Manual de operaciones que permita desarrollar un programa de pago por servicios ecosistémicos en Piura".

Cuadro 2. Detalle de egresos del periodo 2021 (colones).

Sub partida	Nombre subpartida	Presupuesto	Ejecución	%
0	Remuneraciones	94.255.931	95.341.202	101%
0.01	Remuneraciones Básicas	66.074.725	66.074.722	100%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	66.074.725	66.074.722	100%
0,02	Remuneraciones eventuales	4.883.771	5.969.040	122%
0.02.05	Dietas	4.883.771	5.969.040	122%
0.03	Incentivos Salariales	5.504.025	5.504.029	100%
0.03.03	Decimotercer mes	5.504.025	5.504.029	100%
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	11.256.081	11.256.081	100%
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6.300.476	6.300.476	100%
0.04.02	Contribución patronal al IMAS	330.374	330.374	100%
0.04.03	Contribución patronal al INA	991.121	991.121	100%
0.04.04	Contribución patronal al FODESAF	3.303.736	3.303.736	100%
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	330.374	330.374	100%

Sub partida	Nombre subpartida	Presupuesto	Ejecución	%
0.05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros fondos de Capitalización	6.537.330	6.537.330	100%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	3.563.967	3.563.967	100%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	330.374	330.374	100%
0.05.03	Aporte Patronal al FCL	1.982.242	1.982.242	100%
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	660.747	660.747	100%
1	Servicios	64.784.795	33.367.545	52%
1.01	Alquileres	13.394.446	13.492.349	101%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	13.394.446	13.492.349	101%
1.02	Servicios Básicos	2.422.039	1.512.471	62%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	446.843	276.000	62%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	678.589	431.870	64%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.022.122	656.635	64%
1.02.99	Otros servicios básicos	274.485	147.966	54%
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	16.174.370	3.593.003	22%
1.03.02	Publicidad y propaganda	5.261.010	-2.100.530	-40%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	7.295.000	1.795.854	25%
1.03.04	Transporte de bienes	355.950	355.950	100%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	3.262.410	3.541.729	109%
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	20.460.216	8.504.568	42%
1.04.02	Servicios Jurídicos	8.494.700	3.135.934	37%
1.04.03	Servicios de Ingeniería	8.350.000	2.092.082	25%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	2.782.956	2.514.168	90%
1.04.06	Servicios generales	832.560	762.384	92%
1.05	Gastos de Viaje y de Transporte	4.925.596	1.443.067	29%
1.05.01	Transporte dentro del país	3.575.596	1.213.672	34%
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.350.000	229.395	17%
1.06	Seguros, Reaseguros y otras Obligaciones	220.773	220.324	100%
1.06.01	Seguros	220.773	220.324	100%
1.07	Capacitación y Protocolo	4.850.000	2.983.123	62%
1.07.01	Actividades de capacitación	4.650.000	2.904.742	62%
1.07.03	Gastos de representación institucional	200.000	78.380	39%
1.08	Mantenimiento y reparación	2.337.355	1.618.639	69%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	476.295	476.295	100%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.861.060	1.142.344	61%
2	Materiales y Suministros	5.572.569	2.659.362	48%
2.02	Alimentos y Productos Agropecuarios	3.500.000	1.649.460	47%
2.02.02	Productos agroforestales	500.000	262.246	52%
2.02.03	Alimentos y bebidas	3.000.000	1.387.214	46%
2.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	2.072.569	1.009.903	49%

Sub partida	Nombre subpartida	Presupuesto	Ejecución	%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.800.000	737.334	41%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	272.569	272.569	100%
3	Intereses y Comisiones	2.000.000	754.959	38%
3.04	Comisiones y Otros	2.000.000	754.959	38%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	2.000.000	754.959	38%
5	Bienes Duraderos	800.000	0	0%
5.01	Maquinaria, Equipo y mobiliario	800.000	0	0%
5.01.05	Equipo de cómputo	800.000	0	0%
6	Transferencias corrientes	16.315.891	10.216.260	63%
6.03	Prestaciones	16.315.891	10.216.260	63%
6.03.01	Prestaciones legales (vacaciones)	16.315.891	10.216.260	63%
9	Cuentas Especiales	8.697.373	1.731.442	20%
9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	8.697.373	1.731.442	20%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8.697.373	1.731.442	20%
	TOTALES	192.426.560	144.070.771	75%

Cuadro 3. Liquidación presupuestaria del periodo 2021 (colones).

Ingreso Presupuesto	75.781.880	
Ingresos Reales	112.415.921	
Superávit o Déficit		-36.634.041
Egreso Presupuesto	192.426.560	
Egreso Real	144.070.771	
Superávit o Déficit		48.355.789
RESUMEN		
Ingreso Real	112.415.921	
Egreso Real	144.070.771	
Déficit del Período		-31.654.850

VIII. Agradecimientos

A las autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía y al Grupo de Trabajo de MINAE por la coordinación y el apoyo en la implementación de la Agenda MINAE-Sector Forestal, por su compromiso con la mejora de las condiciones de operación del sector forestal del país.

Al SINAC y SETENA entidades con las cuales se ha avanzado en temas como la viabilidad ambiental en el aprovechamiento maderable en áreas ambientalmente frágiles, la reforma del decreto que promueve el uso de la madera caída y el aprovechamiento forestal de especies plantadas, entre otras acciones.

A la Junta Directiva del FONAFIFO, por su aporte financiero al sector forestal, la sostenibilidad de la Oficina Nacional Forestal, a las organizaciones de productores forestales y su esfuerzo por la mejora continua del Programa de Pago de Servicios Ambientales, que facilita la incorporación de los pequeños y medianos productores forestales.

A los miembros del Conversatorio del Sector Forestal (UNA, Inisefor, EIFO-TEC, CIAgro, CFMI, Asirea, Codeforsa, Ucifor y asociaciones de estudiantes y profesionales forestales entre otros), aliados estratégicos con quienes la ONF ha venido construyendo la agenda de trabajo para la mejora continua del sector forestal costarricense.

Al Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica y sus funcionarios por el apoyo en facilitar las instalaciones para diversas actividades de interés para el sector.

A las organizaciones de productores forestales acreditadas en los subsectores de la ONF, a los empresarios forestales y a los productores forestales que generan bienes y servicios imprescindibles para la sociedad costarricense.